

2

CREZCAMOS **JUNTOS**



Cómo funciona

Te puedes dar de alta en el IMSS con una cuota preferencial que tiene descuentos por hasta diez años.

Las prestaciones del IMSS para el patrón y autoempleado que decidan incorporarse son:

- ▶ Servicio de enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro y vejez. Los patrones también tienen seguro de riesgo de trabajo.

Las prestaciones del IMSS para los trabajadores son:

- ▶ Seguro de riesgos de trabajo, servicios de enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, guardería y prestaciones sociales.

Los beneficios son para el patrón, los trabajadores, los autoempleados y sus familias. Además, los patrones tienen descuentos en el pago de las cuotas de sus trabajadores.